



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1180/2021, de 28 de diciembre, de modulación de las restricciones del nivel de alerta sanitaria 2 aplicables en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Advertido error en la publicación de la citada Orden, inserta en el “Boletín Oficial de Aragón”, extraordinario número 45, de 28 de diciembre de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el sumario y en la página 814, en el título de la Orden, donde dice:
“Orden SAN/1180/2021, de 28 de diciembre”,

debe decir: “Orden SAN/1780/2021, de 28 de diciembre”